



## **Acuerdos adoptados relativos a la reunión de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada (Acta nº 114 con fecha 09/01/2025)**

**TEMAS TRATADOS** según el orden del día establecido:

### **1. Aprobación del acta de la reunión ordinaria anterior.**

De forma previa a la convocatoria de esta reunión se ha compartido el acta de la anterior reunión a través del email. Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión ordinaria anterior.

### **2. Informe de la coordinadora del Programa.**

La coordinadora del Programa de Doctorado (Profesora Ana Polo) pasa a informar de los siguientes asuntos:

- Escuelas de verano: En la EIP se han recibido propuestas, concretamente dos, el área de Migraciones y Filosofía. La convocatoria está abierta hasta el 24 de enero.
- Premios extraordinarios de doctorado: En diciembre se llevó a cabo la entrega de premios extraordinario de doctorado de la Universidad de Granada.
- Becario ICARO: En breve se esperar contar con un becario ICARO en la escuela para atender aspectos de informática relacionados con la actualización de la web. El cambio de las Web de los Programas de Doctorado sigue en proceso. En este sentido, se va a solicitar desde el Programa de Doctorado eliminar contenidos y documentos desactualizados.
- Concurso "Tu tesis en 3 minutos": Este concurso sigue en proceso. En diciembre estaban con los cursos de inglés. Tenían ya el monólogo en español e inglés preparado. Por otra parte, comienzan a plantear el concurso de monólogos predoctorales. El año pasado no se completó por falta de participantes. Este año está en el aire.
- Reunión de inicio de curso en el programa de doctorado: Será una reunión con doctorando y con directores/tutores, y tendrá lugar el 14 de enero en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Plan personal de formación. Con la nueva normativa se plantea que cada estudiante ha de disponer de un plan personal de formación. Desde la EIP se está trabajando en cómo articularlo para que se instaure este curso académico. Se están valorando diferentes opciones para implementarlo a través de la plataforma web. En este plan es importante que se oriente a mostrar la consecución de competencias por parte de los doctorandos.



- Horario de reuniones para el segundo cuatrimestre: Para este segundo cuatrimestre se propone mantener las reuniones para el primer jueves de cada mes a las 9,30 h.

### **3. Aprobación, si procede, de la oferta de actividades formativas para el 2025**

El presupuesto para llevar a cabo las acciones formativas es el mismo que el del año pasado. Previa a la reunión se ha adjuntado la hoja Excel que recoge el conjunto de acciones formativas recibidas. Se debaten posibilidades para ajustar el número de cursos y de horas a la financiación disponible. Se llega al consenso de ajustar todas las actividades a un máximo de 12 horas y de coordinar acciones formativas de la misma materia.

En este sentido, se agradece la colaboración que de nuevo este curso académico se va a recibir por parte de la facultad, para financiar parte de estas actividades para que puedan desarrollarse todas las presentadas.

Con todo lo mencionado, la oferta de acciones formativas quedaría ajustada a la financiación disponible. Una vez ajustados estos aspectos, se ratifica por parte de esta Comisión, por lo que se procederá a publicar esta oferta en la Web.

### **4. Aprobación, si procede, del depósito de tesis doctorales**

Hasta el momento, no se ha recibido ninguna tesis para su depósito.

### **5. Aprobación, si procede, de la incorporación de nuevos profesores al programa de doctorado.**

Se ha recibido una solicitud como profesor colaborador del programa de doctorado (Línea de Métodos Cuantitativos) de la Universidad de Granada. Se trata de un profesor de la Universidad de Granada, de otra área de conocimiento, que va participar como codirector en una tesis doctoral. Tras la revisión del curriculum, se ha constatado que cumple con los criterios requeridos, por lo que se aprueba su incorporación por asentimiento.

### **5. Otros asuntos de trámite.**

- Solicitud de cambio de título de tesis (Línea de Sistemas de Información). Se trata de un concreción de la temática por lo que no haría falta defensa del plan de investigación. Se aprueba como cambio no sustancial, sin necesidad de defender el plan de investigación.
- Solicitud de baja temporal (Línea de Sistemas de Información). Se aprueba por asentimiento.
- Solicita permiso para estancia temporal (Línea de Dirección Estratégica). Pide la estancia en una universidad de donde procede el codirector que tras la estancia se incorporó a la dirección de la



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Programa de Doctorado en Ciencias  
Económicas y Empresariales

tesis. Queda pendiente a la espera de preguntar esta cuestión en el Comité de Dirección. Tras consulta en el Comité de Dirección es una propuesta válida para aprobarla por parte de la CAD.

- Paso a tiempo parcial desde el inicio en el doctorado que fue en diciembre de 2022 (Línea de Sistemas de Información). Se aprueba con efectos retroactivos desde su acceso al programa de doctorado.
- Solicita cambio en el plan de investigación, para la incorporación de codirectora (Línea de Sistemas de Información). Se aprueba que vuelva a defender el plan de investigación dado que solicita la incorporación de la codirección y modificaciones pertinentes..